



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS
"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"

"Año del buen servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 032 -2017-MPM-CH-A.

Chulucanas, 26 ENE 2017

VISTO:

Expediente N°15652--(16.12.2016) que, contiene la solicitud presentada por la **SRA ROSA CARMINA ADANAQUE CASTILLO**, quien solicita **SUB DIVISION DE LOTE CON CAMBIO DE USO** de **VIVIENDA a COMERCIO** de los **SUB LOTES 39-A y 39-B**, del predio ubicado en **JR. TACNA N° 801 P.N. JR. TACNA N° 905 – JR. BERNARDO MONTEAGUDO N° 214**, el mismo que se encuentra dentro de la jurisdicción de **COFOPRI** cuyo código de predio es N° **P15055737 SECTOR I MZ. 19 LT. 39**; siendo sub dividido el lote matriz en **03** sub lotes que a continuación se detalla;

CONSIDERANDO:

Que, de la revisión del expediente se tiene el Informe. N° 00014-2017-SGPUR/MPM-CH.(06.01.2017) emitido por la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural, mediante el cual se otorga la conformidad a la inspección ocular realizada.

Que, de la documentación que sustenta, se tiene la copia literal de dominio del predio cuyo Código de Predio es: **P15055737**; Escritura Pública N° 964 de fecha 22.10.2016, la Escritura Pública N°1104 de fecha 09 de diciembre del año 2016, mediante las que se acredita la División del Inmueble en mención; cuya área total es de **379.70 m²**, conforme consta de la partida literal de dominio N° **P15055737** del registro de Predios; la misma que corresponde con el área consignada en los planos presentados por la recurrente.

Que, estando a la solicitud formulada por la recurrente y a la conformidad emitida por la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural, y habiendo quedado determinada el área de terreno materia de subdivisión, se debe declarar procedente la Subdivisión de los Lotes **39-A y 39B** con cambio de uso del predio que se encuentra ubicado en **JR. TACNA N° 801 P.N. JR. TACNA N° 905 – JR. BERNARDO MONTEAGUDO N° 214**, el mismo que se encuentra dentro de la jurisdicción de **COFOPRI** cuyo código de predio es N° **P15055737 SECTOR I MZ. 19 LT. 39**, según consta en la copia literal adjunta al expediente del cual se ha constatado que las medidas y linderos se encuentran conforme a la inscripción de su dominio en la partida registral antes citada.

En uso de las facultades conferidas por el Inc. 6) del Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar **PROCEDENTE** lo solicitado por la **ROSA CARMINA ADANAQUE CASTILLO**, quien solicita **SUB DIVISION DE LOTE CON CAMBIO DE USO** del predio que se encuentra Ubicado en en **JR. TACNA N° 801 P.N. JR. TACNA N° 905 – JR. BERNARDO MONTEAGUDO N° 214**, el mismo que se encuentra dentro de la jurisdicción de **COFOPRI** cuyo código de predio es N° **P15055737 SECTOR I MZ. 19 LT. 39**; de la cual se ha constatado que las medidas y linderos se encuentran de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DE LOTE MATRIZ N° 39

CODIGO CATASTRO : 20040191019039010101001
PROPIETARIO : VILCHEZ APARICIO SANTIAGO
DIRECCION : JR. TACNA N° 801 P.N. JR. TACNA N° 905
JR. BERNARDO MONTEAGUDO N° 214
AREA DECLARADA : 379.70 M2

MEDIDAS Y LINDEROS

Frente : 8.15 ml, con CA. TACNA
Derecha : 34.70 ml, con LOTE N° 38
Izquierda : 34.50 ml, con CA. BERNARDO MONTEAGUDO
Fondo : 13.95 ml, con LOTE N° 40





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS
"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"

"Año del buen servicio al Ciudadano"

AREA TOTAL : 379.70 M2
PERIMETRO : 91.30 ML

CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCION

01	02	02	2015	C	F	H	F	I	F	G	127.88 M2
01	02	02	2016	C	F	I	G	I	G	G	109.02 M2
01	02	02	2016	C	H	I	F	I	H	H	65.65 M2.

DATOS DEL SUB LOTE N° 39

CODIGO CATASTRO : 20040191019039010101001
PROPIETARIO : VILCHEZ APARICIO SANTIAGO
DIRECCION : Jr. Tacna N° 801 P.N. JR. Tacna N° 905 Jr. Bernardo Monteagudo N° 214
AREA VERIFICADA : 249.30 M2.
DOCUMENTO : Escritura pública N° 964 de fecha 22-10-2016.
CONDICION DE PREDIO : CASA HABITACION
USO : CASA HABITACION

MEDIDAS Y LINDEROS

Frente : 8.15 ml, con CA. TACNA
Derecha : 24.70 ml, con LOTE N° 38
Izquierda : 24.50 ml, con CA. BERNARDO MONTEAGUDO
Fondo : 12.27 ml, con SUB LOTE N° 39-B
AREA TOTAL : 249.30 M2
PERIMETRO : 69.62 ML

CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCION

01	02	02	2016	C	H	I	F	I	H	H	69.65 M2
01	02	02	2016	C	F	I	G	I	G	G	109.02 M2

DATOS DEL SUB LOTE N° 39-A

CODIGO CATASTRO : 20040191019087010101001
PROPIETARIO : WILMER GOMEZ NIMA
ROSA CARMINA ADANAQUE CASTILLO
DIRECCION : CA. BERNARDO MONTEAGUDO S/N
AREA VERIFICADA : 67.30 M2.
DOCUMENTO : Escritura pública N° 964 de fecha 22-10-2016.
CONDICION DE PREDIO : CASA HABITACION
USO : COMERCIO

MEDIDAS Y LINDEROS

Frente : 5.00 ml, con CA. BERNARDO MONTEAGUDO
Derecha : 13.11 ml, con SUB LOTE N° 39-B
Izquierda : 13.95 ml, con LOTE N° 40
Fondo : 5.00 ml, con LOTE N° 38
AREA TOTAL : 67.30 M2
PERIMETRO : 37.06 ML

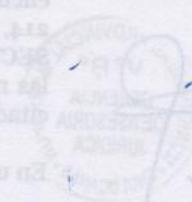
CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCION

01	02	02	2015	C	F	H	F	I	F	G	67.30 M2
----	----	----	------	---	---	---	---	---	---	---	----------

DATOS DEL SUB LOTE N° 39-B

CODIGO CATASTRO : 20040191019088010101001
PROPIETARIO : JOHNNY EVARISTO LINARES NICOLAS
DIRECCION : CA. BERNARDO MONTEAGUDO S/N
AREA VERIFICADA : 63.10 M2.

DOCUMENTO : Escritura pública N° 964 de fecha 22-10-2016.
CONDICION DE PREDIO : CASA HABITACION
USO : COMERCIO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON CHULUCANAS
"Ejecutar el Alto Piura es Inclusión y Desarrollo"

"Año del buen servicio al Ciudadano"

MEDIDAS Y LINDEROS

Frente : 5.00 ml, con CA. BERNARDO MONTEAGUDO
Derecha : 12.27 ml, con SUB LOTE N° 39
Izquierda : 13.11 ml, con SUB LOTE N° 39-A
Fondo : 5.00 ml, con LOTE N° 38
AREA TOTAL : 63.10 M²
PERIMETRO : 35.38 ML

CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCION

01 02 02 2015 C F H F I F G 63.10 M²

ARTICULO SEGUNDO: Dése cuenta al interesado y dérivese el presente expediente a la Sub Gerencia de Planificación Urbana y Rural, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROV. MORROPON CHULUCANAS
[Signature]

My. PNP.(r) José R. Montenegro Castillo
ALCALDE PROVINCIAL